

EDICTO

El Señor Juez Jorge Ignacio PONCE a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la Ciudad de Concordia, Secretaría del Dr. Alejandro CENTURIÓN, en el expediente caratulado "**OCAMPO, Roberto Horacio S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" (Expte. N° 12379)**, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de Roberto Horacio OCAMPO, D.N.I. N° 13.575.758, vecino que fuera del Departamento Concordia, fallecido en Concordia, en fecha 24.04.2026.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Concordia, 03 de septiembre de 2026

Alejandro Centurión
Secretario

La presente se suscribe mediante firma digital
-Acuerdo General STJER N° 33/22, del 04/10/2022, Pto. 6º c-.